



Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-09-67019

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Bioq. Clin. Nicolás G. Núñez, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 28.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir al Lic. en Bioq. Clin. Nicolás G. Núñez, como alumno de la Carrera de Doctorado, a partir del 6 de mayo del 2009.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.**

**RESOLUCIÓN Nº 387**

AG/mc

DRA. ADRIANA GRUPPI  
DIRECTORA ALTERNA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC